

18 de Enero del 2011.

A la Comunidad Universitaria:

En relación a los últimos acontecimientos que han motivado el llamado a Claustro para los días Miércoles 19 y 20 de Enero del presente año, el Consejo Normativo de Sedes, teniendo en especial consideración los principios, valores y normas que rigen la vida institucional, ha resuelto de manera unánime formular la siguiente declaración:

En su calidad de órgano colegiado de naturaleza normativa este Consejo adscribe y promueve que la Universidad se rija siempre, cualesquiera fueren las circunstancias, por sus estatutos, reglamentos y normas, de manera que en todo momento se asegure la gobernabilidad de la Institución.

El Consejo Normativo de Sedes en aras del futuro de excelencia y desarrollo que la Universidad merece, manifiesta y hace suyo el deseo de seguir trabajando y jugando un rol pro-positivo en el marco de la institucionalidad que la regula y respetando la gobernabilidad elegida por los claustros.

CONSEJO NORMATIVO DE SEDES